

Alto Manta

3070531



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____

CODIGO: 2014.13.08.04.P8021

F/ 33969

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA Y SEÑORA LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDAN; A FAVOR DE LA SEÑORITA YARITA MAGALY SALVATIERRA TUMBACO.

CUANTIA : USD \$11,145.02

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, ocho de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los conyuges señor OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA y señora LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDAN, casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero cero siete dos nueve nueve cuatro dos; y, uno tres cero dos siete nueve cuatro siete nueve cinco, respectivamente, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra

parte, en calidad de "COMPRADORA", la señorita YARITA MAGALY SALVATIERRA TUMBACO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero ocho dos nueve seis seis nueve seis, cuya copia fotostática agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, ~~temor~~ reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA y señora LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDAN, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita YARITA MAGALY SALVATIERRA TUMBACO a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de los lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio MARIA AUXILIADORA NUMERO DOS, de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, signado con los números DIECINUEVE Y VEINTE, de la manzana B, que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto; el mismo que lo adquirió el vendedor por compra que le hiciera a la señora Victoria Esperanza Delgado y los herederos Pachay Delgado; según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarias como Cuerpo Cierto, autorizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el nueve de agosto del dos mil cuatro; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de diciembre del dos mil cuatro; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Veinte metros y avenida doscientos quince; POR ATRÁS, Veinte metros y lotes número cinco y seis; POR EL COSTADO DERECHO, Veintiocho metros cincuenta centímetros y lote número veintiuno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintinueve metros y lote número dieciocho. Con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **TERCERA : COMPRAVENTA**.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA y señora LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDAN, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación

perpetua, un lote de terreno desmembrado en mayor extensión, descrito en individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita YARITA MAGALY SALVATIERRA TUMBACO, quien compra, adquiere, recibe y acepta, para sí dicho lote de terreno ubicado en el Barrio María Auxiliadora, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Ocho metros - Avenida doscientos quince; POR ATRÁS, Ocho metros - Propiedad del señor Salvatierra Tumbaco Dubal Edison; POR EL COSTADO DERECHO, Catorce metros - Lote número veintiuno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, catorce metros - Callejón planificado. Con una superficie total de CIENTO DOCE METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR .- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón **MANTA**, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS**

DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección

de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda

elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta

que está firmada por el **ABOGADO OSCAR VALLE CEDEÑO**. Matrícula número : 13-1996-15. **FORO DE ABOGADOS DE MANABI**. Para la

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los

comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en

unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria
de todo cuanto. DOY FE.

Octaciano Del Jesus Salvatierra

OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA

C.C.No.- 130072994-2

Trinidad Tumbaco

LUISA TRINIDAD TUMBACO ROLDAN

C.C.No.- 130279479-5

Yarita

YARITA MAGALY SALVATIERRA TUMBACO

C.C.No.- 1308296696



[Signature]
LA NOTARIA

11/25/2014 1:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELCY ALFARO	3-09-05-31-000	112,00	11145,02	152716	314598

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300729842	SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS	BARRIO MARIA AUXILIADORA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	41,56
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	42,56
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1308209098	SALVATIERRA TUMBACO YARITA MAGALY	NA	42,56	
			SALDO	0,00

EMISION: 11/25/2014 1:47 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000029800

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS
DIRECCIÓN : BARRIO MARIA AUXILIADORA AVDA. 22

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 335675
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/11/2014 11:58:11

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 24 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CONTABILIDAD

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068362



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios-----URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en..... SOLAR Y CONSTRUCCION .
perteneciente a OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA
ubicada B. MARIA AUXILIADORA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12145.02 ONCE MIL CIENTO CUARENTAY CINCO 02 /100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

25 NOVIEMBRE 2014

Manta, de del 20



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096944



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de NOVIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3090529000 BARRIO MARIA AUXILIADORA
Manta, diez y nueve de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



48330

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48330:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 17 de octubre de 2014*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3090503000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Gananciales y de derechos y Acciones Hereditarias como CUERPO CIERTO, los lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio MARIA AUXILIADORA numero dos de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, signado con los numeros DIECINUEVE Y VEINTE de la Manzana B que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos FOR EL FRENTE, veinte metros y avenida doscientos quince, POR ATRAS; veinte metros y lotes numero cinco y seis, POR EL COSTADO DERECHO; veintiocho metros cincuenta centímetros y lote numero veintiuno, y por EL COSTADO IZQUIERDO; veintinueve metros y lote numero dieciocho con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de g r a v a m e n t o s

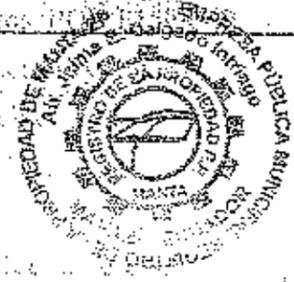
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	213 18/06/1970	117
Compra Venta	Compraventa de Derecho Ganancial	2.803 22/12/2004	14.237

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa
Inscrita el: *jueves, 18 de junio de 1970*
Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 117
Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 605
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 18 de febrero de 1970*
Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno con una extensión de cuatro hectáreas, ubicado en la zona...

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cámbio	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-00098384	Pachay Menoscal Miguel Angel	Casado	Manta
Vendedor	26-0000000000852	Vera Mantuana Lidia	Señor	Manta

Compraventa de Derecho Gananciales y Agrario

Interesó el día miércoles, 22 de diciembre de 2004

Toma: 1 Folio Inicial: 14,237 - Folio Final: 14,253
 Número de Inscripción: 2,803 Número de Repertorio: 6,005
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de agosto de 2004

Escripción/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

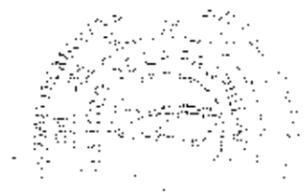
Conocimiento de Gananciales y Derechos Hereditarios como Cuerpo Cierzo que, oprimos y acepta los lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio María Auxiliadora Número Dos de la Parroquia Elvira Alfaro del Cantón Manta, signados con los números Diecinueve y veinte de la Manzana B, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto con una área total de Quince metros sesenta y cinco metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL que se otorga de que son los únicos beneficiarios y herederos del Señor Miguel Angel Pachay Menoscal como lo justifica con la declaración juramentada que se incorpora los vendedores transfieren al ciento por ciento de sus gananciales y derechos y acciones hereditarias respectivas por lo tanto el adquirente recibe y acepta este bien como cuerpo cierto.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cámbio	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	20-000000076000	Salvatierra Octuciano Del Jesus	Casado	Manta
Vendedor	20-000000002770	Delgado Victoria Esperanza	Viuda	Manta
Vendedor	13-01203830	Pachay Delgado Alberta Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02295009	Pachay Delgado Laura Leonor	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-07057164	Pachay Delgado Lidia Esperanza	(Ninguno)	Manta

Esta inscripción se refiere a lo que consta en:

Libro	Nº Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	215	18-jun-1970	117	117



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



UNIDAD

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

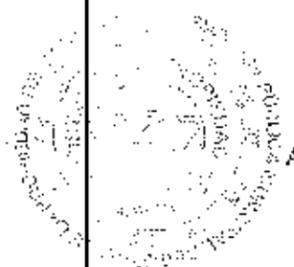
Emitido a las: 11:35:24 del viernes, 17 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 02 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 02 OCT 2014

Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



AUTORIZACIÓN

Nº. 261-A - 3209

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. SALVATIERRA TUMBACO YARITA MAGALY para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Octaviano Del Jesús Salvatierra, ubicado en el Barrio María Auxiliadora, Clave Catastral # 3090503000, parroquia Eloy Alfaro, cantón, Manta con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Avenida 215

Atrás: 8,00m - Propiedad del Sr. Salvatierra Tumbaco Dubal Edisson

Costado derecho: 14,00m. - Lote No. 21

Costado izquierdo: 14,00m. - Callejón Planificado

Área total: 112,00m².

Manta, Octubre 27 de 2014

Arg. Jonathon Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error o omisión, asumiendo la responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o que no concuerdan con la realidad, se anula el presente correspondientemente.

Dirección: Calle B y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 179
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec aica.cia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @Muniope.manta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



No. 261 - 3209

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, esta subdivisión solo tendrá validez si será acompañada de la autorización para escriturar emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del SR. OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA ubicado en el Barrio María Auxiliadora. Clave Catastral # 3090503000, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 575,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 575,00m² (Escritura inscrita el 22 de Diciembre de 2004 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 09 de Agosto de 2009).

Frente: 20,00m. - Avenida 215

Atrás: 20,00m. - Lote No.5 y 6

Costado derecho: 28,50m. - Lote No.21

Costado izquierdo: 29,00m. - Lote No.18

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SALVATIERRA TUMBACO YARITA MAGALY: 112,90m².

Frente: 8,00m. - Avenida 215

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Salvatierra Tumbaco Duval Edison

Costado derecho: 14,00m. - Lote No.21

Costado izquierdo: 14,00m. - Callejón Planificado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. SALVATIERRA TUMBACO DUVAL EDISON: 116,78m².

Frente: 14,70m. - Lindera en una parte con Callejón Planificado y otra parte con Propiedad de la Sra. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline

Atrás: 14,50m. - Lote No.21

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sra. Salvatierra Tumbaco Yarita Magaly

Costado izquierdo: 8,00m. - Lote No.5 y 6

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SALVATIERRA TUMBACO ROSA JAQUELINE: 123,54m².

Frente: Partiendo desde el costado izquierdo al costado derecho en 8,90m; desde este punto gira hacia la parte del frente del terreno en 4,00m, y lindera en sus dos extensiones con callejón planificado; desde este punto gira al costado derecho en 4,30m y lindera con propiedad del Sr. Salvatierra Tumbaco Duval Edison

Atrás: 13,17m. - Lote No.18

Costado derecho: 12,00m. - Lote No.5 y 6

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de la Srta Salvatierra Mero Gabriela Gisela

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. SALVATIERRA MERO GABRIELA GISELA: 41,60m².

Frente: 5,20m. - Callejón Planificado

Atrás: 5,20m. - Lote No.18

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad de la Srta. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de la Srta. Burgos Salvatierra Melissa Yamilet



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. BURGOS SALVATIERRA MELISSA YAMILETH GISELA: 83,84m².

Frente: 8,00m. - Avenida 215
Atrás: 8,00m. - Propiedad de la Srta. Salvatierra Mero Gabriela Gisela
Costado derecho: 10,33m. - Lote No. Planificado
Costado izquierdo: 10,53m. - Lote No. 18

AREA DESTINADA PARA PLANIFICACION DE CALLEJON: 97,44m².

Frente: 4,00m. - Avenida 215
Atrás: 4,50m. - Propiedad de la Srta. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline
Costado derecho: 24,43m. - Límite a con parte de las propiedades de: Salvatierra Tumbaco Yarieta Magaly; y Salvatierra Tumbaco Eidal Edisson
Costado izquierdo: 24,51m. - Límite a con parte de las propiedades de: Burgos Salvatierra Melissa Yamileth, Salvatierra Mero Gabriela Gisela, y Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline.

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe afectación al patrimonio.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a la Orden No. 000-DACRM-DCR-14 de Octubre 23 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente afirma "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha, para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Octubre 27 del 2014



Arg. Jonathan Orozco C. Ubeza
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.



En presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el número folio solicitado por lo cual no existen errores u omisión, eximido de responsabilidad el certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitados, carecerá de validez.

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 02 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a las
originales, Manta 02 de Oct 2014

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1300729942
 NOMBRE: OCTACIANO DEL JESUS
 DÍA DE NACIMIENTO: 25/11/1968
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 OBTENIDA EN: QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1300729942
 NOMBRE: OCTACIANO DEL JESUS
 DÍA DE NACIMIENTO: 25/11/1968
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 OBTENIDA EN: QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 25 FEBRERA
 003 - 0184 1300729942
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS
 MANAOSI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA BLDY ALSARO 2
 MANTA PATROULLA 2
 CANTÓN ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JURTA

CIUDADANIA 130279479-5
TUMBACO ROLDAN LUISA TRINIDAD
MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
21 MAYO 1945
001- 0015 06057 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCEE 1368

Luisa Trinidad

EQUATORIANA*****
038200 OCTACIANO DEL J SALVATIERRA
PRIMARIA ONHAGEZ DOMESTICOS
MEXICO TUMBACO
LUISA ROLDAN
MANABI 16/06/2022

2831418

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
005
005 - 0048 1302794795
NÚMERO DE IDENTIFICACION CÉDULA
TUMBACO ROLDAN LUISA TRINIDAD

MANABI	CIRUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELCY ALFARO	
MANABI	PARRROQUIA	2
CAJON	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS COPIAS ESTAN
RITIFICADAS POR MI
Ab. Elson Cedeno Menéndez. /

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
2014.13.08.04.P.8021.- DOY FE.- /

[Faint signature and stamp]

Nombre

31

C.E. Lorena Loay

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO: 07/11/14		119		FECHA DE ENTREGA: 10/11/14 8:15	
CLAVE CATASTRAL: 3090503					
NOMBRES y/o RAZON: Oclaciono Salvadora					
CÉDULA DE IDENTIFICACION: 0980026778					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL					
SOLAP NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE: Desmembracion					
3090531					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR: INSPECCION		17/11/14			
→		se actualizo los datos.			
				17-11-14	
		FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA	
INFORME TÉCNICO:					
				FECHA	
		FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA	
INFORME DE APROBACION:					
					
FIRMA DEL DIRECTOR					



48330



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48330:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 17 de octubre de 2014
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3090503000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Gananciales y de derechos y Acciones Hereditarias como CUERPO CIERTO, los lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio MARIA AUXILIADORA numero dos de la Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, signado con los numeros DIECINUEVE Y VEINTE de la Manzana B que unidos entre si, forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, veinte metros y avenida doscientos quince, POR ATRAS; veinte metros y lotes numero cinco y seis, POR EL COSTADO DERECHO; veintiocho metros cincuenta centímetros y lote numero veintiuno, y por EL COSTADO IZQUIERDO; veintinueve metros y lote numero dieciocho con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de g r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	213 18/06/1970	117
Compra Venta	Compraventa de Derecho Ganancial	2.803 22/12/2004	14.237

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 18 de junio de 1970
Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 117
Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 605
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno con una Extensión de cuatro hectáreas, ubicado en Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00098384	Pachay Menoscal Miguel Angel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000853	Vera Mantuano Elfa	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa de Derecho Gananciales y Acción

Inscrito el: miércoles, 22 de diciembre de 2004

Tomos: 1 Folio Inicial: 14.237 - Folio Final: 14.253

Número de Inscripción: 2.803 Número de Repertorio: 6.005

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales y de derechos y Acciones Hereditarias como Cuerpo Cierto. quien compra y acepta los lotes de terrenos ubicados en el actual Barrio María Auxiliadora Numero Dos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signados con los numeros Diecinueve y veinte de la Manzana B. que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con una area total de Quinientos setenta y cinco metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL que en virtud de que son los unicos beneficiarios y herederos del Señor Miguel Angel Pachay Menoscal como se justifica con la declaracion juramentada que se incorpora los vendedores transfiere el ciento por ciento de sus gananciales y derechos y acciones hereditarias respectivas por lo tanto la adquirente recibe y acepta este bien

I n m u e b l e C O M O C U E R P O C I E R T O .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076009	Salvatierra Octaciano Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002770	Delgado Victoria Esperanza	Viudo	Manta
Vendedor	13-01203830	Pachay Delgado Alfredo Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02295009	Pachay Delgado Laura Leonor	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-07057164	Pachay Delgado Lidia Esperanza	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	18-jun-1970	117	117





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:35:24 del viernes, 17 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596489-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1300000000000
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9. Telf: 2611479 / 2611477

TITULO DE CREDITO No. 000263458

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
3-09-05-03-000	375,00	\$ 73 216,50	AVE 215 MARIA ANRIADORA	2014	135181	263458
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO			
SALVA TIERRA OCTAVIANO DEL JESUS DIA PAC 1300729842			Costa Judicial			
3/19/2014 12:09 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Hoteles San Mateo			
registrado como 3ra edad			MEJORIAS 2011			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORIAS 2012			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			VALOR PARCIAL			
			REBAJAS(*)			
			RECARGOS(*)			
			VALOR A PAGAR			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTHA
CANCELADO
Fecha: 12/12/2014
Srta. Mónica Parra





AUTORIZACIÓN

Nº. 261-A - 3209

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **SALVATIERRA TUMBACO YARITA MAGALY** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Octaciano Del Jesús Salvatierra, ubicado en el Barrio María Auxiliadora, Clave Catastral # 3090503000, parroquia Floy Alfaro, cantón, Manta con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Avenida 213

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Salvatierra Tumbaco Dubal Edison

Costado derecho: 14,60m. - Lote No.21

Costado izquierdo: 14,60m. - Callejón Planificado

Área total: 112,00m².

Manta, Octubre 27 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que hecho de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas incorrectas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 261 - 3209

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, estas solo tendrán validez si están acompañadas de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. OCTACIANO DEL JESUS SALVATIERRA** ubicado en el Barrio Moría Auxiliadora. Clave Catastral # 3090503000, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 575,00m².

AREA TOTAL, SEGUN ESCRITURA: 575,00m² (Escritura inscrita el 22 de Diciembre de 2004 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 09 de Agosto de 2009).

Frente: 20,00m. - Avenida 215

Atrás: 20,00m. - Lote No.5 y 6

Costado derecho: 28,56m. - Lote No.21

Costado izquierdo: 29,69m. - Lote No.18

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SALVATIERRA TUMBACO YARITA MAGALY:
112,90m².

Frente: 8,00m. - Avenida 215

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Salvatierra Tumbaco Dubal Edisson

Costado derecho: 14,06m. - Lote No.21

Costado izquierdo: 14,06m. - Callejón Planificado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. SALVATIERRA TUMBACO DUVAL EDISSON:
116,78m².

Frente: 14,70m. - Lindera en una parte con Callejón Planificado y otra parte con Propiedad de la Sra. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline

Atrás: 14,50m. - Lote No.21

Costado derecho: 8,06m. - Propiedad del Sra. Salvatierra Tumbaco Yarita Magaly

Costado izquierdo: 8,00m. - Lote No.5 y 6

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SALVATIERRA TUMBACO ROSA JAQUELINE:
123,56m².

Frente: Partiendo desde el costado izquierdo al costado derecho en 8,90m; desde este punto gira hacia la parte del frente del terreno en 4,09m, y lindera en sus dos extensiones con callejón planificado; desde este punto gira al costado derecho en 4,30m y lindera con propiedad del Sr. Salvatierra Tumbaco Dubal Edisson

Atrás: 13,17m. - Lote No.18

Costado derecho: 12,00m. - Lote No.5 y 6

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de la Srta Salvatierra Mero Gabriela Gisela

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. SALVATIERRA MERO GABRIELA GISELA:
41,50m².

Frente: 5,20m. - Callejón Planificado

Atrás: 5,20m. - Lote No.18

Costado derecho: 8,06m. - Propiedad de la Srta. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de la Srta. Burgos Salvatierra Melissa Yamileti

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. BURGOS SALVATIERRA MELISSA YAMILETH
GISELA: 83,84m².

Frente: 8,00m. Avenida 215

Atrás: 8,00m. -- Propiedad de la Srta. Salvatierra Mero Gabriela Gisela

Costado derecho: 10,33m. -- Calleja Planificado

Costado izquierdo: 10,63m. -- Lote No. 18

AREA DESTINADA PARA PLANIFICACION DE CALLEJON: 97,44m².

Frente: 4,00m. Avenida 215

Atrás: 4,00m. -- Propiedad de la Srta. Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline

Costado derecho: 24,43m. -- Linderas con parte de las propiedades de: Salvatierra Tumbaco Yarita Magaly; y Salvatierra Tumbaco Eubal Edison

Costado izquierdo: 24,43m. -- Linderas con parte de las propiedades de: Burgos Salvatierra Melissa Yamileth, Salvatierra Mero Gabriela Gisela, y Salvatierra Tumbaco Rosa Jaqueline.

AREA TOTAL SOBRYANTE: Magna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Resolución No. 5866-DACRM-DCR-14 de Octubre 23 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informó "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Octubre 27 del 2014

Arg. Jonathan Orozco Cebalón
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento es copia de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que incluye de inicio, ya el solicitante que lo emite, así como errores u omisiones, extendiendo de responsabilidad al emisor, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN



003

003 - 0184

1300729942

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS

MANABÍ		
PROVINCIA	CIRCONDSCRIPCIÓN	2
MANTA	ELOY ALFARO	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANÍA
 SALVATIERRA TUMBACO
YARITA MAGALY
 MANABI
 24 DE MAYO
 BELLAVISTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 Estado Civil: Soltera

130829659-8




NIVEL DE INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 ESTADO CIVIL: EMPLEADO
 E3330V2232

SALVATIERRA OCTAVIANO DEL J.
 TUMBACO ROLDAN LUISA TRINIDAD
 MANTA
 2011-11-14
 2021-11-14




[Signature]
[Signature]

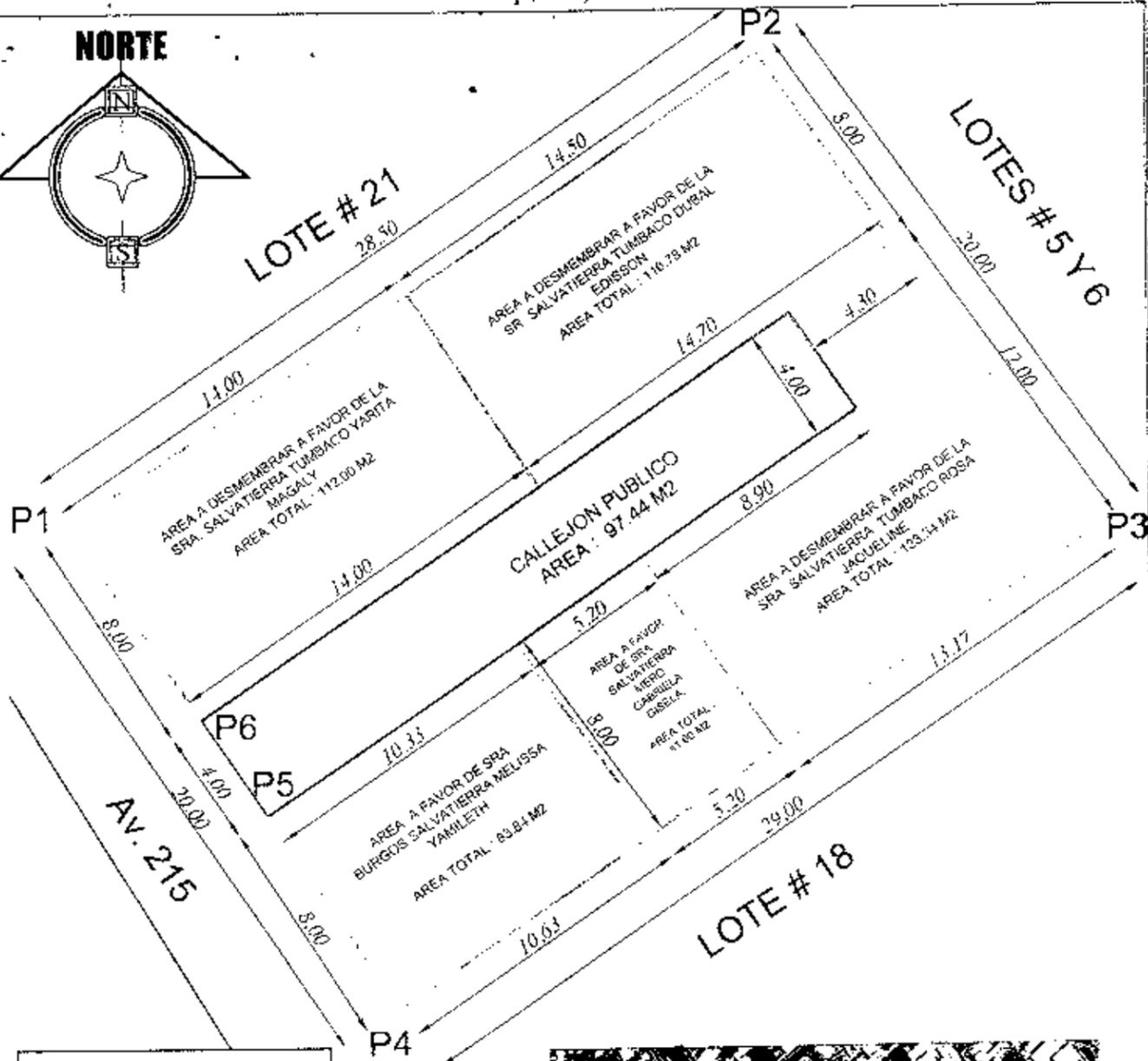
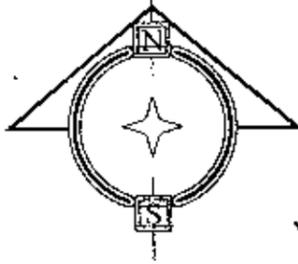
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

092
 092 - 0231 1308296696
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALVATIERRA TUMBACO YARITA MAGALY

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NORTE



DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA	575.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SALVATIERRA TUMBACO YARITA MAGALY	112.00 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SALVATIERRA TUMBACO DUBAL EDISSON	116.70 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SALVATIERRA TUMBACO ROSA JACQUELINE	123.34 M2
AREA A FAVOR DE LA SRA. SALVATIERRA MERO CABRILLA CASILA	41.60 M2
AREA A FAVOR DE LA SRA. BURGOS SALVATIERRA MELISSA YAMILETH	83.84 M2
AREA DE CALLEJON PUBLICO	97.44 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532401.64	9892610.94
2	532425.24	9892628.91
3	532436.75	9892610.55
4	532412.73	9892594.31
5	532408.29	9892600.96
6	532406.08	9892604.29

Datum : WGS 84



UBICACION BARRIO MARIA AUXILIADORA # 1 CANTON MANTA

PROPIEDAD			
SR. SALVATIERRA OCTACIANO DEL JESUS			
RESP. TECNICA	ESCALA 1: 200	FECHA OCTUBRE / 2014	
	INDICIO A3G	FOLIO 26	
CONTINERE	APROB. PLAN. C.P.O.	1/1	
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUB DIVISION DE TERRENO			